



Bogotá D.C 02 de septiembre de 2022

AVISO UNICO

ARTICULO 30 LEY 80 DE 1993¹

FGN-NC-LP-0006-2022

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE RED CORPORATIVA WAN-LAN, SEGURIDAD INFORMÁTICA Y VIDEOCONFERENCIA PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: En consideración al objeto a contratar y teniendo en cuenta que el presupuesto oficial estimado para la presente contratación supera la menor cuantía de contratación establecida para la entidad, hará uso de la modalidad de Licitación Pública cuya adjudicación se llevará a cabo en audiencia pública mediante la ponderación de los elementos de calidad y precio, soportados en puntajes y fórmulas señaladas en el presente documento, de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, y el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, salvo por lo contemplado por la Ley 1508 de 2012 por ser norma especial sobre el régimen jurídico de las Asociaciones Público Privadas.

Para la selección del Contratista la entidad aplicará los principios de economía, transparencia y responsabilidad definidos en la Ley 80 de 1993 y los postulados que rigen la función administrativa.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de noviembre del año 2025, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, esto es registro presupuestal y aprobación de la garantía. **(El contrato actual está vigente hasta el 30 de noviembre de 2022)**

El contrato se desarrollará en todas las sedes y nodos descritos en el Anexo **1.1. REQUERIMIENTO DE SEDES A CONECTAR**, con las modificaciones y adiciones que surjan de la ejecución del contrato, de acuerdo con la necesidad de la Entidad.

¹ 3. <Numeral modificado por el artículo 224 del Decreto 19 de 2012. El nuevo texto es el siguiente:> Dentro de los diez (10) a veinte (20) días calendario anteriores a la apertura de la licitación se publicarán hasta tres (3) avisos con intervalos entre dos (2) y cinco (5) días calendario, según lo exija la naturaleza, objeto y cuantía del contrato, en la página Web de la entidad contratante y en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP. En defecto de dichos medios de comunicación, en los pequeños poblados, de acuerdo con los criterios que disponga el reglamento, se leerán por bando y se fijarán por avisos en los principales lugares públicos por el término de siete (7) días calendario, entre los cuales deberá incluir uno de los días de mercado en la respectiva población. Los avisos contendrán información sobre el objeto y características esenciales de la respectiva licitación.

PRESUPUESTO:

CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MC/TE (\$179.584.785.936) incluidos todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, discriminado por vigencia de la siguiente manera:

VIGENCIA	PRESUPUESTO
2022	\$ 4.818.117.115
2023	\$ 59.218.505.464
2024	\$ 60.688.093.456
2025	\$ 54.860.069.901

CRONOGRAMA: Puede ser consultado en los documentos del proceso denominado **FGN-NC-LP-0006-2022**

INDICACIÓN SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO: El presente proceso se encuentra cobijado por los acuerdos y tratados de libre comercio establecido en los estudios previos.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN ESTE PROCESO DE CONTRATACIÓN: Los interesados en participar en este proceso de contratación deberán acreditar cada uno de los requisitos habilitantes relacionados en el pliego de condiciones.

LUGAR DONDE SE PUEDEN CONSULTAR EL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS: Los estudios y el pliego de condiciones de la presente convocatoria podrán ser consultados en la página WEB de Colombia Compra Eficiente, www.colombiacompra.gov.co – **SECOP II**

INVITACIÓN A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS : En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 la FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP II.

	Nombre	Firma	Fecha
Aprobó	Martha Cecilia Sánchez Herrera / Subdirectora Nacional de Gestión Contractual		02/09/2022
Proyectó	Laura Jicela Téllez González // Profesional Experto		01/09/2022
Proyectó	Alejandra Sánchez Rendón / Profesional de Gestión II		26/08/2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			